



29 JUN 2021

8:45  
44180

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar respecto de la implementación del plan oficial de vacunación contra el virus Covid- 19 en las personas alojadas en las unidades penitenciarias de la provincia con mención de dosis colocadas y pendientes de colocar según criterios aplicables a la población considerada de riesgo.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Desde el inicio de la implementación del plan de vacunación contra el coronavirus, se acordó incluir dentro del mismo al personal del servicio penitenciario que está en contacto estrecho con la población que vive en contexto de encierro en las unidades penitenciarias de la provincia buscándose proteger a esta población estratégica y minimizar el riesgo de un eventual brote en las unidades penitenciarias.

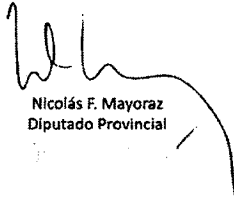
Sin embargo, más allá de esto, nada se dijo respecto de aquellas personas que se encuentran alojadas en los establecimientos de detención y donde se han producido una serie de diversos contagios que han mantenido alerta tanto a las autoridades del Servicio Penitenciario como al Servicio de la Defensa Penal.


Por ello, se hace necesario incluir a estas personas en el plan oficial de vacunación ya que con el nivel de sobrepoblación que hay es imposible mantener distanciamiento social, situación a la que se suma que –en la Provincia- hay aproximadamente 7.500 personas privadas de la libertad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial